



**ALCALDÍA DE PASTO**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Subsecretaría de Aplicación  
de Normas Urbanísticas

1512/0408-2015  
San Juan de Pasto, 28 de mayo de 2015

Señora  
**ANDREA BURGOS NARVÁEZ**  
Carrera 24 No. 22 -115 Ap. 904 torre 1 MIRADOR DE AQUINE  
Cel. 3006106080  
Ciudad

**Asunto.** Concepto de norma urbanística No. 1001 de 2015.

Cordial saludo,

Comendidamente me permito informar las normas aplicables al predio identificado con el código predial 01-04-0110-0003-000 de la ciudad de Pasto.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 004 del 14 de abril de 2015, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto 2015 – 2027 PASTO TERRITORIO CON-SENTIDO, el predio se clasifica de la siguiente manera:

CLASE DE SUELO:	URBANO
UNIDAD TERRITORIAL:	GALERAS
ÁREAS MORFOLÓGICAS HOMOGÉNEAS:	G-3
SECTOR NORMATIVO:	1
ESTRATO:	1
TRATAMIENTO:	DESARROLLO
MODELO MORFOLÓGICO DE ALTURAS:	PREDIOS EN TRATAMIENTO DE DESARROLLO.

EDIFICABILIDAD:

Edificabilidad	Actuación Urbanística	Tipo Edificatorio	Índice de Construcción máximo	Índice de ocupación máximo	Altura	Cargas urbanísticas	Condicionantes
6	Urbanización y posterior edificación	Cualquier tipo edificatorio	Los indicados en las edificabilidades 1, 2 y 3. Aplicable al área útil después de la determinación de las áreas de cesión.	Los indicados en las edificabilidades 1, 2 y 3. Aplicable al área útil después de la determinación de las áreas de cesión.	Para tipología adosada se aplica lo establecido en el plano denominado "Modelo Morfológico de Alturas". Para tipología aislada se aplican los rangos de altura de la edificabilidad tipo 3.	Cargas tipo 6	Cumplimiento de normas volumétricas

PERFILES VIALES:  
TRAMO:  
LADO:

CALLE 1 SUR  
B

